



ROCIO MAESTRE CAVANNA
NOTARIO
Paseo de Gracia, 89, 2º
Tel. 902 120 125 Fax 902 120 250
08008 BARCELONA
e-mail: rocio@maestre.com

-ES COPIA SIMPLE-

ACTA DE MANIFESTACIONES EN RELACIÓN AL
ARTÍCULO 4 DE LA LEY 10/2010 DE 28 DE ABRIL----

NÚMERO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO
(1.344)-----

En Barcelona, mi residencia, a diecinueve de
julio de dos mil dieciocho.-----

Ante mí, **ROCIO MAESTRE CAVANNA** Notario del
Ilustre Colegio Notarial de Catalunya,-----

-----**COMPARECE**-----

DON ALEJANDRO LÓPEZ RIBERA, mayor de edad,
casado en régimen legal de separación de
bienes, empresario, vecino de Barcelona
(08028), con domicilio en el carrer Bordeus,
número 33, 7º-1ª, y con D.N.I. número
46.239.354-Q, en vigor.-----

INTERVIENE en nombre y representación, como
Administrador único de la entidad mercantil
"ARROSSERIA XATIVA BCN 1943, S.L.", domiciliada
en Barcelona (08029), carrer de Bordeus, número
35, con N.I.F. número B-63128805 y con C.N.A.E.

número 5610. -----

Constituida por plazo de tiempo indefinido en virtud de escritura pública autorizada por el Notario de Barcelona, DON AMADOR LÓPEZ BALIÑA, el día 10 de marzo de 2003, con el número 1.210 de protocolo e INSCRITA en el Registro Mercantil de Barcelona, al Tomo 35.379, Folio 134, Hoja número B-265.680, inscripción 1ª; habiendo trasladado su domicilio social al actual, en virtud de escritura pública autorizada por la Notario que fue de Barcelona, DOÑA MARÍA-PALOMA ZALDO PÉREZ, el día 20 de noviembre de 2007, con el número 3.097 de protocolo, que causó la inscripción 3ª en la citada hoja registral. ---

Constituye su objeto social: -----

La explotación de restaurantes, bares, cafeterías o establecimientos análogos. -----

Su cargo, por él aceptado, para el que fue nombrado por plazo de tiempo indefinido y, sus facultades, le resultan de la propia escritura fundacional, anteriormente reseñada, copia autorizada y debidamente inscrita de la cual tengo a la vista, considero bastante y



-ES COPIA SIMPLE-

suficiente para el otorgamiento de la presente
acta de manifestaciones.-----

Manifiesta el Sr. López que continúa en el
ejercicio del cargo en virtud del cual
interviene, que las facultades conferidas no le
han sido limitadas, suspendidas ni revocadas,
que persiste la vida legal de la entidad que
representa y que no ha variado ni su objeto ni
su domicilio social.-----

Le identifico por su reseñado D.N.I. y juzgo
con la capacidad y el interés legítimo
necesario para promover la presente **ACTA DE
MANIFESTACIONES EN RELACIÓN AL ARTÍCULO 4 DE LA
LEY 10/2010, DE 28 DE ABRIL**, y, a los efectos,-

-----**DECLARA**-----

Que a los efectos del artículo 4 de la Ley
10/2010, de 28 de abril, el titular de más del
25% del capital social es el propio
compareciente, esto es, **DON ALEJANDRO LÓPEZ
RIBERA**, cuyas circunstancias constan en la

comparecencia de la presente acta a la que me remito para evitar repeticiones innecesarias. -

Hasta aquí las manifestaciones del requirente. -----

PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL---

De conformidad con lo previsto en el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD), se informa a los comparecientes que los datos personales de los intervinientes serán tratados por el Notario autorizante, cuyos datos de contacto figuran en el presente documento. Si se facilitan datos de personas distintas de los intervinientes, estos deberán haberles informado previamente de todo lo previsto en el artículo 14 del RGPD. -----

El Notario es el Responsable del tratamiento de los datos que se derivan de este documento público y tiene por finalidad su otorgamiento y facturación. -----

La base legal del tratamiento es el ejercicio de la fe pública notarial en virtud de la Ley del Notariado, de las que pueden derivarse la existencia de decisiones automatizadas, adoptadas por las

-ES COPIA SIMPLE-



Administraciones Públicas y entidades cesionarias autorizadas por Ley, incluida la elaboración de perfiles, cuya lógica aplicada es la prevención e investigación por las autoridades competentes del blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo, así como la facturación de este instrumento público y su seguimiento posterior.-----

Así mismo el Notario actúa en calidad de encargado de tratamiento en relación al protocolo notarial cuyo Responsable de Tratamiento es la Dirección General de los Registros y el Notariado con la finalidad de archivo de los documentos públicos del notariado y de colaboración de las Administraciones Públicas.-----

Los datos de facturación se conservarán hasta que prescriban las obligaciones fiscales. En relación al protocolo los datos se conservarán como archivo público de manera

indefinida. -----

Los datos se comunicarán a las Administraciones Públicas, al Colegio Notarial de Catalunya, al Consejo General del Notariado cuando exista norma legal que lo ampare, así como a la Agencia Notarial de Certificación (ANCERT, S.L.) en cumplimiento de las directrices recibidas por el Colegio Notarial de Catalunya o por el Consejo General del Notariado, y en su caso al Notario que suceda al actual en la plaza. -----

El/Los compareciente/s tiene/n reconocido el derecho de acceso, derecho de rectificación o supresión o la limitación de su tratamiento, o a oponerse al tratamiento. Puede/n ejercitar sus derechos ante la notario aportando copia escaneada de su D.N.I. y mediante correo a la cuenta posteriormente indicada. -----

Puede/n ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad y oposición al tratamiento por correo postal ante la Notaría autorizante, sita en Paseo de Gracia, número 89, 2º, 08008-Barcelona. -----



-ES COPIA SIMPLE-

Le/s hacemos notar que respecto del protocolo tales derechos tiene/n una serie de limitaciones por razón de su finalidad característica de archivo.-----

Se le/s reconoce, igualmente, el derecho a poner una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos como interesado/s.-----

Los datos serán tratados y protegidos según la Legislación Notarial, la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal o la Ley que la sustituya, y su normativa de desarrollo, y el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE.-----

Notario: Rocio Maestre Cavanna. -----

Dirección: Paseo de Gracia, número 89, 2º,

08008-Barcelona. -----

E-mail: mrmaestre@correonorarial.org. -----

----- OTORGAMIENTO Y AUTORIZACIÓN -----

Quedan hechas al requirente las advertencias legales derivadas del valor jurídico de sus manifestaciones y de las responsabilidades en que podría incurrir caso de cometer falsedad en documento público. -----

Leo este acta al señor compareciente, que renuncia al derecho que tiene de leerla por sí mismo, que le advertí; la encuentra conforme con su voluntad, se ratifica en su contenido y firma. -----

Y yo, el Notario autorizante cuyo nombre y residencia figuran al principio del presente documento, doy fe, de haberse observado las formalidades legales, del contenido de este instrumento público notarial, el cual ha quedado redactado, en el lugar y en la fecha que se han hecho constar al principio del mismo, cinco folios de papel exclusivo para documentos notariales, serie EC, números 3568171, 3568170, 3568169, 3568168, 3568167, doy fe. -----



-ES COPIA SIMPLE-